

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS
SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL



PROGRAMA DE TRABAJO 1985

C O N T E N I D O

Presentación

- I. Diagnóstico
 - a) Antecedentes
 - b) Situación actual
 - c) Pronóstico
- II. Objetivos
- III. Metas
- IV. Requerimientos de Recursos
- V. Estrategias
- VI. Políticas
- VII. Coordinación con Gobiernos Locales
- VIII. Concertación con los Sectores Social y Privado

P R E S E N T A C I O N

P R E S E N T A C I O N

La biblioteca pública es una institución cultural por excelencia donde se concentra y distribuye la información que se genera a través de la historia de los pueblos, y el cotidiano devenir del mundo en que vivimos.

Institución donde se acumulan valores de una sociedad dinámica que revisa su historia y afronta al mundo mediante el lenguaje escrito, audiovisual y sensual.

Institución física que no es independiente del proceso educativo global de la sociedad donde esta inmersa, ya que su acción esta en relación directa con las condiciones socioeconómicas y culturales de la región en donde se ubica.

Las bibliotecas deben ser espacios donde los habitantes de la región se reúnan y organicen, mediante actividades productivas, culturales y de recreación que les permitan mejorar su nivel de vida y así involucrarlos en su proceso de desarrollo social. Esta participación hará de las bibliotecas, lugares con vida, lo que permitirá integrar a la biblioteca pública a la vida cotidiana de la sociedad.

Hasta hoy, las bibliotecas públicas del país han tenido como función la de apoyar principalmente a las necesidades de información de la población escolar, descuidando las necesidades

del sistema educativo no formal, no ha podido completar, por lo tanto, su vinculación con todos aquellos sectores de la sociedad que participan en dicho sistema.

La biblioteca pública no sólo debe atender a la población estudiantil sino a la población en general brindando información completa y precisa. Que un agricultor pueda consultar obras sobre la cría de animales, siembra, cosecha, etc. Que el obrero encuentre información sobre oficios y trabajos que pueda desempeñar, que el profesionista, el maestro, el científico puedan consultar obras de su interés; los niños puedan aprender y recrearse con la lectura, y todos satisfacer sus necesidades de información.

La biblioteca pública al contar con material informativo y formativo de manera organizada, permite al ciudadano hacer uso de este material para conocer y formarse una opinión sobre problemas políticos, sociales, económicos a nivel nacional e internacional, además encontrar solución a su problema de información de carácter científico o de esparcimiento.

La Subdirección de Bibliotecas del Distrito Federal tiene el compromiso de acercar las bibliotecas públicas a las diversas comunidades de las delegaciones políticas del Distrito Federal que las necesitan, y abriendo la posibilidad a la población de alcanzar un mejor nivel de vida y esparcimiento a través de la lectura.

Por lo antes señalado, la Subdirección de Bibliotecas del Distrito Federal ha formulado el presente documento que por -- vez primera intenta conjuntar de manera formal estos elementos de planeación, 2 a efecto de dar una orientación única a sus - actividades, para el año de 1985.

I. D I A G N O S T I C O

A). A N T E C E D E N T E S



I. D I A G N O S T I C O

a) ANTECEDENTES

La biblioteca como institución cultural se ha sostenido desde la conquista de México. Desde 1536 los misioneros se preocuparon por fundarlas en sus conventos y en instituciones educativas, y aunque ninguna de estas fue pública, ya se tenía la preocupación de acumular información en un solo lugar, con el fin de posibilitar el desarrollo cultural de la comunidad. La biblioteca de la Catedral de la Ciudad de México, fue la primera biblioteca pública e inició el servicio al público en el año de 1788.

Debido a las guerras intestinas de independencia y reforma dejaron de atenderse este tipo de bibliotecas, para volver a tomar importancia en el año de 1921 con el gran educador y humanista Lic. José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, quien inicia un sistema nacional de bibliotecas y crea las primeras bibliotecas públicas de este siglo en México; estas se formaron con la adquisición de colecciones o bibliotecas de algunos hombres de ciencia y obras especialmente seleccionadas para los distintos niveles de cultura en nuestra sociedad.

En 1936 la Secretaría de Educación Pública contaba con un Departamento de Bibliotecas cuya función general era la dirección técnica y administrativa de las 32 bibliotecas perte-

necientes a la Dependencia.

Entre las funciones del Departamento estaba la de surtir a las bibliotecas de obras de índole "expositiva didáctica", así como de obras literarias y de "tendencias acordes con los preceptos de la educación socialista".

En el año de 1935 el acervo con el que contaban esas 32 bibliotecas era de 180,000 tomos y la asistencia mensual a -- las mismas se calculaba en 32,000 usuarios. Cabe destacar que ya funcionaba un servicio gratuito de préstamo a domicilio pa -- ra los miembros de las agrupaciones obreras y campesinas.

Asimismo se había iniciado un proyecto de bibliotecas mó -- viles, varias de las cuales ya funcionaban en el Distrito Fe -- deral y se tenía el proyecto de poner en operación 15 biblio -- tecas de este tipo en distintas partes del país.

Presupuestalmente, la Secretaría de Educación Pública -- erogó durante 1935, \$90,000.00 en la compra de libros para -- las bibliotecas y para el ejercicio 1936 se le asignaron ---- \$250,000.00 para el mismo fin.

En 1956, todavía bajo la Dirección del Departamento de -- bibliotecas, existían 207 bibliotecas ligadas a dicha depen -- dencia de las cuales 64 se encontraban en el Distrito Federal, 91 en el interior del país y 52 en las Delegaciones y Embaja --

das Mexicanas en diversos países; estas últimas pasaron a depender de la Secretaría de Relaciones Exteriores posteriormente.

De las bibliotecas establecidas en el Distrito Federal, - solo dos tenían el carácter de públicas, la "Justo Sierra" -- que cambio de nombre por el de "Iberoamericana", y la "Miguel Cervantes Saavedra"; otras 9 eran calificadas como "populares" entre las que se encontraban las siguientes: "Fray Bartolome de las Casas" en Azcapotzalco, "Manuel José Othón" en Tacubaya, "José Rosas Moreno" en Mixcoac, y "Netzahualcoyotl" en Xochimilco.

En cuanto a las bibliotecas en los Estados y Municipios, estas se ubicaban en 23 entidades federativas, agrupando un total de 91 bibliotecas.

En las terceras Jornadas Mexicanas de Bibliotecología, - en el año de 1960, la Sra. Leonor Llach jefa del Departamento de Bibliotecas, destacaba la precaria situación de las bibliotecas, provocada por la escasez de recursos que impedía abrir nuevas bibliotecas, contratar personal debidamente capacitado e incrementar los acervos existentes.

Por lo anterior, el servicio prestado no era eficiente, - en vista de lo cual la citada funcionaria proponía cuatro puntos para mejorar esa situación:

INFOBILA

- 1º Realizar una selección del personal que labora en las bibliotecas públicas buscando que sea Bibliotecólogo o que tenga la mayor preparación posible.
- 2º Mejorar los sueldos de los Bibliotecarios.
- 3º Conseguir un mayor aprovechamiento de las bibliotecas, y en las bibliotecas escolares no suspender las labores durante las vacaciones escolares; y
- 4º Dotar a las bibliotecas del material necesario, tal como: libros, revistas, mobiliario, etc.

Era evidente que el servicio bibliotecario en México se encontraba desarticulado, porque no existía un organismo coordinador abocado a la planeación, dirección, ejecución y evaluación de un plan nacional bibliotecario, inexistente hasta ese entonces.

B) S I T U A C I O N A C T U A L

b) SITUACION ACTUAL

En enero de 1978 se reestructuró la Coordinación de Publicaciones, Promoción Editorial y Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, constituyéndose, a partir de ese momento, la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas (DGPE). Y así, lo que desde 1921 fue el Departamento de Bibliotecas, creado por el Lic. Vasconcelos, 56 años después se transformó en la Dirección de Bibliotecas (DB).

Este cambio trajo consigo un apoyo real, necesario al incipiente despertar de las Bibliotecas Públicas en México.

La nueva Dirección asumió la responsabilidad de coordinar a 142 bibliotecas, 100 de ellas de carácter público y el resto de muy distinta naturaleza.

Esta Dirección continuó ofreciendo apoyo a las bibliotecas que de ella dependían, con dotaciones importantes de recursos bibliográficos, brindando también atención en aspectos de mantenimiento y reformas a los locales en donde estaban establecidas. Así, se mejoraron las condiciones en las que habían venido operando, ya que por muchos años contaron con muy escasos recursos, tanto humanos como económicos, bibliográficos y materiales. En estos casos los gastos totales de operación de las bibliotecas corrían por cuenta de la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas.

Por otra parte, la DGPB a través de las Delegaciones Generales de la SEP, incrementó el número de bibliotecas públicas, especialmente en provincia, a las cuales se ofrecía en forma permanente material bibliográfico; en 1980, se otorgó este apoyo aproximadamente a 120 bibliotecas de este tipo en todo el país.

En agosto de 1983, se presentó al C. Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas cuyo objetivo principal es el de acercar y dar acceso a la información de manera gratuita a toda la población mexicana, teniendo como instrumento para lograrlo a la Biblioteca Pública.

El citado Programa tiene como estrategia, conformar una Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIP) que además de incorporar a las Bibliotecas existentes en el país, instalará las necesarias para dar servicio a toda la población de la República Mexicana: será la Dirección de Bibliotecas el centro-programador, coordinador y evaluador de las bibliotecas públicas del país, cubriendo con ello, la falta de articulación -- que fuera siempre la carencia más sensible del servicio Bibliotecario en México.

La puesta en marcha de este programa de extraordinaria magnitud e importancia nacional, justifica el que a fines de 1983 la entonces Dirección de Bibliotecas se eleve a rango de

Dirección General Adjunta, con el consecuente reconocimiento, mayor apoyo y capacidad. Las bibliotecas que controlaría la nueva Dirección General Adjunta de Bibliotecas eran 370, de las cuales 73 correspondían al Distrito Federal y 297 a los Estados y Municipios.

Sin embargo, esta marcha no se detendría en ese nivel, ya que en agosto de 1984, se dió a conocer la noticia de la resolución del Secretario de Educación Pública referente a la separación de la Dirección General Adjunta de Bibliotecas de la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, convirtiéndose así en Dirección General de Bibliotecas; ello obliga a la plena "instrumentación" del Programa Nacional de Bibliotecas y a conseguir los objetivos planteados, reto afrontado por la Dirección en su conjunto así como por cada una de sus áreas las cuales tienen el compromiso formal y real de cumplir plenamente con su responsabilidad.

La propia magnitud y alcance pretendidos por las metas prioritarias del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, llevaron a esta dependencia a proveerse de la estructura orgánica que le permitiera enfrentar las necesidades que sus objetivos le plantean.

Es en este sentido que se dispusieron 3 Direcciones de Área en las cuales desconcentrar el avance del citado programa; una de ellas, la Dirección Operativa de la RENABIP tiene-

como objetivo específico desarrollar y controlar la operación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. A su vez, la Dirección Operativa cuenta con tres Subdirecciones de apoyo en la operación de la RENABIP, estas son: la Subdirección Bibliotecas del Distrito Federal, la Subdirección Bibliotecas de los Estados y Municipios y la Subdirección de Fomento al Hábito de la Lectura.

La Subdirección de Bibliotecas del Distrito Federal ---- (SBDF) ha tenido a su cargo la instalación y operación de la Red de Bibliotecas Públicas en la Ciudad de México.

Aún cuando, la Ciudad de México cuenta con una infraestructura educativa de nivel medio y superior, y con los mejores sistemas de información y difusión de la cultura, enfrenta serias dificultades: una creciente demanda educativa superior a la capacidad de servicio; el arraigo del fenómeno de concentración urbana, que viene aparejado a un proceso de desintegración cultural, y aunado a ello el analfabetismo funcional del que es víctima un importante sector de su población.

En este contexto la Subdirección de Bibliotecas del Distrito Federal en cumplimiento de los objetivos encomendados por el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, realizó desde enero hasta noviembre de 1984 la instalación de 29 bibliotecas públicas quedando por crearse cerca de la mitad de las-

Bibliotecas Centrales Delegacionales que pretendía el citado programa para la meta del año 1984.

La principal dificultad que se puede ubicar en la limitación de la meta señalada, ha estado, en la mayoría de los casos en cuanto a la disponibilidad de los apoyos con que deben participar las delegaciones políticas, es decir, problemas para designar o construir el local adecuado, primordialmente para la instalación de la Biblioteca Central. La razón, justificada, era la necesidad de adaptarse a las prioridades y condiciones del "Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Distrito Federal, 1984-1988". Condiciones que, sin duda, incidirán definitivamente para lograr la instalación de la Red de Bibliotecas Públicas a partir de 1985 en el Distrito Federal.

C) P R O N O S T I C O

c) PRONOSTICO

Considerando el crecimiento a destiempo de la Dirección General de Bibliotecas (1984), con respecto al compromiso de implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas (1983), los resultados son realmente satisfactorios.

Si apreciamos, por un lado, que existen limitantes externas a la Dirección General de Bibliotecas, tales son las características de la Ciudad de México, que se están considerando en la consulta popular para la integración del Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Distrito Federal, la capacidad desplegada por la Dirección General de Bibliotecas ha sido buena; se reafirma que la primera fase del proyecto bibliotecario, la más difícil, la menos promisorio, se concluyó existosamente, según lo previsto y no en cuanto a las metas a lograr, sino en la oportunidad de comprobar que el proyecto es verdaderamente viable. Ahora se tiene la seguridad de sus posibilidades y de la capacidad de la Dirección General de Bibliotecas, por lo que se puede augurar que:

En el Distrito Federal (y en todo el país) existen las condiciones pertinentes para que se de un desarrollo continuo del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas.

Lo cual se traduce en la implementación oportuna de la segunda fase del proyecto bibliotecario; hacia donde ya se dirigen todos los esfuerzos y se preparan todas las capacidades.

Incluso, antes de comenzar la segunda fase, se cuenta -- con significativos avances en la instalación de bibliotecas - públicas que estaban previstas para esta nueva fase.

INFOBILA

II. O B J E T I V O S

II. O B J E T I V O S

Objetivo General.- Participar en la operación y control de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIP), coordinando la instalación y operación de Bibliotecas en la Ciudad de México.

- Objetivos Específicos.-
- a) Considerando la distribución y -- concentración de la población en el Distrito Federal, instalar bibliotecas públicas de 1° y 2° nivel en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.
 - b) Realizar el reforzamiento y/o mantenimiento de las bibliotecas que se vayan a incorporar a la Red, - así como a aquellas bibliotecas - dependientes que lo requieran.
 - c) Supervisar la operación de las bibliotecas públicas integradas a - la RENABIP y tramitar ante la Dirección de Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos la impartición de cursos de adiestra--miento en el servicio bibliotecario y brindar asesoría técnica.

III. M E T A S

III. M E T A S

Del análisis de los objetivos tanto general como específicos, la Subdirección de Bibliotecas del Distrito Federal ha identificado una serie de compromisos que le son propios, los cuales una vez cuantificados se traducen en metas.

Para el ejercicio 1985, esta Subdirección se ha planteado dirigir y supervisar la instalación de 96 bibliotecas de 1er. nivel, de 32 bibliotecas de 2° nivel; asimismo, tiene previsto establecer una Biblioteca Delegacional.

Por otra parte, dentro de las funciones de control operativo, la Subdirección canalizará las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del mobiliario, equipo, acervos e inmueble cuando este corresponda a la Dirección General de Bibliotecas.

Igualmente se determinarán las necesidades de entrenamiento y adiestramiento del personal, a efecto de solicitar oportunamente el apoyo necesario a la Dirección de Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos.

Con el propósito de mejorar las condiciones en que se viene prestando el servicio en las Bibliotecas del Distrito Federal se darán servicios de reforzamiento de 52 bibliotecas de 1er nivel, 7 bibliotecas de 2° nivel, 15 bibliotecas dele-

gacionales y 3 bibliotecas subdelegacionales.

Es importante manifestar que en los meses de abril y diciembre, el número de instalaciones será menor por ser meses de vacaciones y que, durante el año de 1985, no se prevee la instalación de ninguna biblioteca subdelegacional.

Se presentan los cuadros siguientes:

Programa tentativo de instalación de bibliotecas -
nuevas en el Distrito Federal: 1985.

Programa tentativo de mantenimiento de bibliotecas
en el Distrito Federal: 1985.

Estos programas contienen la descripción de las metas y el calendario de realización de las mismas.

INSTALACION DE BIBLIOTECAS EN EL D. F.		1 9 8 5														
		1er. SEMESTRE							2º SEMESTRE							
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META	TOTAL
TIPO DE BIBLIOTECAS																
1er. NIVEL		8	10	2	9	2	31	11	11	12	12	11	3	60	91	
2do. NIVEL		6	4	1	2	2	15	3	3	4	4	3		17	32	
SUBDELEGACIONAL																
DELEGACIONAL			2		1	3	6								6	
TOTAL		14	16	3	12	7	52	14	14	16	16	14	3	77	129	

FUENTE: SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C.I.P.E.

MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECAS EN EL D. F.		1 9 8 5														
		1er. SEMESTRE							2º SEMESTRE							
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META	TOTAL
TIPO DE BIBLIOTECA																
1er. NIVEL	2	3	3	3	4	4	19	5	4	4	4	5	3	25	44	
2do. NIVEL	4	2	2		1	1	10	1	1	1	1	1		5	15	
SUBDELEGACIONAL						1	1	1	1					2	3	
DELEGACIONAL		2	2			2	6	1	2	2	2	1	1	9	15	
TOTAL	6	7	7	3	5	8	36	8	8	7	7	7	4	41	77	

FUENTE: SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C.I.P.E.

DISTRITO FEDERAL
DE BIBLIOTECAS 1985
POR DELEGACIONES

Las cifras indican número de bibliotecas

	BIBLIOTECAS DE 1er. NIVEL	BIBLIOTECAS DE 2do. NIVEL	BIBLIOTECAS DELEGACIONALES	TOTAL
ALVARO OBREGON	7	2		9
ABASOTOMICO	7	2		9
BENITO JUAREZ	7	2		9
BOYONCAN	5	2		7
CUAJIMALPA	1			1
CUAUTEPEC	16	6		22
BUSTAVO A. MADRO	16	5		21
IBEROMICO	7	2		9
ISTAPALAPA	7	2		9
MAGDALENA CONTRERAS	1	1		2
NIGUEL HIDALGO	7	2		9

DISTRITO FEDERAL
DE BIBLIOTECAS 1985
POR DELEGACIONES

Continuación

	BIBLIOTECAS DE 1er. NIVEL	BIBLIOTECAS DE 2do. NIVEL	BIBLIOTECAS DELEGACIONALES	TOTAL
MILAN ALTA	1			1
TELMEX	1	1		2
TELMEX	1	1		2
VERDETECNO CARPANTA	11	3	1	15
ACQUINILCO	1	1		2
TOTAL	96	32	1	129

IV. REQUERIMIENTO DE RECURSOS

IV. REQUERIMIENTO DE RECURSOS

Con la información de los objetivos y metas programados para 1985, será posible prever con suficiente anticipación, - el requerimiento de recursos necesarios para cumplir las metas, así como proporcionar elementos de juicio para evaluar - debidamente el desempeño de la dependencia.

Las estimaciones que se presentan a continuación se originan en los programas básicos que tiene la Subdirección de - Bibliotecas del Distrito Federal, que son:

- a) Programa de instalación de bibliotecas públicas.
- b) Programa de mantenimiento de bibliotecas públicas.

Los recursos que requiere cada uno de estos programas para ser cumplido, se ordenan bajo los rubros siguientes:

- a) Acervos.
- b) Mobiliario y equipo.
- c) Personal.

Es necesario advertir que cualquier cambio en la programación de los objetivos o metas, provocará cambios en las estimaciones de los recursos que requiera la misma programación.

REQUERIMIENTO DE ACERVOS PARA INSTALACION		1 9 8 5														
		1er. SEMESTRE							2º SEMESTRE							
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META	TOTAL
TIPO DE BIBLIOTECA																
1er. NIVEL		24,000	30,000	6,000	27,000	6,000	93,000	33,000	33,000	36,000	36,000	33,000	9,000	180,000	273,000	
2do. NIVEL		36,000	24,000	6,000	12,000	12,000	90,000	18,000	18,000	24,000	24,000	18,000		102,000	192,000	
SUBDELEGACIONAL							-0-							-0-		
DELEGACIONAL			20,000		10,000	30,000	60,000								60,000	
TOTAL		60,000	74,000	12,000	49,000	48,000	243,000	51,000	51,000	60,000	60,000	51,000	9,000	282,000	525,000	

FUENTE: SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C.I.P.E.

MOBILIARIO Y EQUIPO PARA BIBLIOTECAS A INSTALAR		1985														INFORMACION
		1er. SEMESTRE							2º SEMESTRE							
TIPO DE MOBILIARIO	ENERO	FEBREDO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META	TOTAL	
MESA 2 PLAZAS	100	120	20	80	75	395	85	85	100	100	85	15	470	865		
MESA 4 PLAZAS	100	150	20	95	120	485	85	85	100	100	85	15	470	955		
SILLA LECTOR	600	840	120	540	630	2,730	510	510	600	600	510	90	2,820	5,550		
ESTANTE SENCILLO	700	850	140	565	540	2,795	595	595	700	700	595	105	3,290	6,085		
BATERIA 6 CAJONES	20	30	4	19	24	97	17	17	20	20	17	3	94	191		
MESA PARA CATALOGO	20	22	4	15	12	73	17	17	20	20	17	3	94	167		
EXHIBIDOR		22	4	15	12	73	17	17	20	20	17	3	94	167		
CARRO TRANSPORTA-LIBROS	28	34	6	25	17	110	28	28	32	32	28	6	154	264		
ARCHIVERO	34	38	7	27	19	125	31	31	36	36	31	6	171	296		
SOPORTALIBROS	4,200	5,100	840	3,390	3,240	16,770	3,570	3,570	4,200	4,200	3,570	630	19,740	36,510		
ESCRITORIO CON SI-LLA	34	40	7	32	22	131	31	31	36	36	31	6	171	302		
BANCO ESCALERA	14	22	3	16	16	70	14	14	16	16	14	3	77	147		
TOTAL																

FUENTE: SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C.I.P.E.

MOBILIARIO Y EQUIPO PARA BIBLIOTECAS A INSTALAR		1985													
		1er. SEMESTRE							2º SEMESTRE						
		ENERO	FEBREDO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META
TIPO DE MOBILIARIO															TOTAL
CESTO PARA BASURA		68	88	14	60	56	286		62	62	72	72	62	12	628
MESA INFANTIL 2 - PLAZAS		40	38	8	36	42	182		34	34	40	40	34	6	370
MESA INFANTIL 4 - PLAZAS		80	76	16	72	84	364		68	68	80	80	68	12	740
SILLA LECTOR INFANTIL		400	380	80	360	420	1,820		340	340	400	400	340	60	3,700
MAQUINA ESCRIBIR		14	20	3	14	13	64		14	14	16	16	14	3	141
EXTINGUIDORES		14	20	3	14	13	64		14	14	16	16	14	3	141
TOTAL															

FUENTE: SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C.I.P.E.

PERSONAL PARA BIBLIOTECAS A INSTALAR		1985													
		1er. SEMESTRE							2º SEMESTRE						
		ENERO	FEBREDO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META
TIPO DE BIBLIOTECAS															TOTAL
1er. NIVEL		32	40	8	36	8	124	44	44	48	48	44	12	240	364
2do. NIVEL		36	24	6	12	12	90	18	18	24	24	18		102	192
SUBDELEGACIONAL															
DELEGACIONAL			48		24	72	144								144
TOTAL		68	112	14	72	92	358	62	62	72	72	62	12	342	700

FUENTE: SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C.I.P.E.

1er. Nivel = 4 Personas; 2do. Nivel = 6 Personas; Delegacional = 24 Personas.

MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECAS EN EL D. F. - ACERVOS -															
1985															
TIPO DE BIBLIOTECA	1er. SEMESTRE							2º SEMESTRE							TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META	
1er. NIVEL	3,000	4,500	4,500	4,500	6,000	6,000	28,500	7,500	6,000	6,000	6,000	7,500	4,500	37,500	66,000
2do. NIVEL	8,000	4,000	4,000		2,000	2,000	20,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000		10,000	30,000
SUBDELEGACIONAL						3,000	3,000	3,000	3,000					6,000	9,000
DELEGACIONAL		10,000	10,000			10,000	30,000	5,000	10,000	10,000	10,000	5,000	5,000	45,000	75,000
TOTAL	11,000	18,500	18,500	4,500	8,000	21,000	81,500	17,500	21,000	18,000	18,000	18,000	14,500	98,500	180,000

FUENTE: SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C.I.P.E.

La 1ra. opción se refiere a la dotación de libros a las bibliotecas de la siguiente manera: 1er. nivel 1,500 vols.; 2do. nivel 2,000 vols.; subdelegacionales 3,000 vols.; delegacionales 5,000 vols.

MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECAS EN EL D. F. - ACERVOS - (2da. OPCION)		1985														TOTAL
		1er. SEMESTRE							2º SEMESTRE							
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META	
TIPO DE BIBLIOTECA																
1er. NIVEL	600	900	900	900	1,200	1,200	5,700	1,500	1,200	1,200	1,200	1,500	900	7,500	13,200	
2do. NIVEL	2,400	1,200	1,200		600	600	6,000	600	600	600	600	600		3,000	9,000	
SUBDELEGACIONAL						800	800	800	800					1,600	2,400	
DELEGACIONAL		2,000	2,000			2,000	6,000	1,000	2,000	2,000	2,000	1,000	1,000	9,000	15,000	
TOTAL	3,000	4,100	4,100	900	1,800	4,600	18,500	3,900	4,600	3,800	3,800	3,100	1,900	21,100	39,600	

FUENTE: SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C.I.P.E.

La 2da. opción se refiere al aumento en un 10% del total del acervo con que cuentan las bibliotecas.

ACERVOS MANTENIMIENTO E INSTALACION EN EL D. F.		1 9 8 5														
		1er. SEMESTRE							2º SEMESTRE							
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	META	TOTAL
TIPO DE BIBLIOTECAS																
1er. NIVEL	3,000	28,500	34,500	10,500	33,000	12,000	121,500	40,500	33,000	42,000	42,000	40,500	13,500	217,500	339,000	
2do. NIVEL	8,000	40,000	28,000	6,000	14,000	14,000	110,000	20,000	20,000	26,000	26,000	20,000		112,000	222,000	
SUBDELEGACIONAL						3,000	3,000	3,000	3,000					6,000	9,000	
DELEGACIONAL	10,000	30,000		10,000	40,000		90,000	5,000	10,000	10,000	10,000	5,000	5,000	45,000	135,000	
TOTAL	11,000	78,500	92,500	16,500	57,000	69,000	324,500	68,500	72,000	78,000	78,000	65,500	18,500	380,500	705,000	

FUENTE: SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

C.I.P.E.

V. E S T R A T E G I A S

V. E S T R A T E G I A S

La marcha de la Subdirección de Bibliotecas del Distrito Federal se orienta hacia el objetivo final del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas:

La puesta en operación de la Red de Bibliotecas en el Distrito Federal.

Objetivo que tiene como meta principal para 1988:

"Contar con un libro, en bibliotecas públicas de la RENABIP, por cada dos habitantes..."

Por ello se hace necesario considerar el camino a seguir para concretar nuestros propósitos oportuna y satisfactoriamente. En ese sentido, la estrategia propuesta será la siguiente:

Se realizarán estudios permanentes, orientados a detectar los intereses y necesidades de los usuarios potenciales del servicio bibliotecario. Un cuidadoso análisis de la población de cada delegación, permitirá ubicar las bibliotecas por delegaciones. (Ver gráficas 2 y 3)

Para planear con mayor congruencia el desarrollo de las-

bibliotecas en el Distrito Federal, con respecto a los propósitos oficiales, deberán ajustarse los criterios de instalación a los expuestos con el "Programa de Desarrollo Urbano -- 1984-1988 del Distrito Federal", que el Departamento del Distrito Federal esta instrumentado con una consulta pública.

Para cumplir el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas se propone crear nuevas y aprovechar las existentes, articulándolas en un sistema (RENABIP) que permita la prestación óptima del servicio bibliotecario.

La instalación y operación de las bibliotecas será coordinada por la Dirección General de Bibliotecas y el desarrollo de la Red Bibliotecaria avanzará en cada delegación de manera independiente, conforme se vayan cumpliendo las etapas prioritarias. Aunque en el nivel de instalación, no es rígido este criterio de avance, ya que se pueden ir desarrollando paralelamente todo tipo de bibliotecas con la finalidad de instalar la red lo más pronto posible.

Cuando la RENABIP esté en marcha, las bibliotecas operarán coordinadas técnicamente por la biblioteca pública central delegacional; por lo que se hace prioritaria su instalación bajo la normatividad dispuesta por la Dirección General de Bibliotecas.

De particular relevancia para las metas de largo plazo -

resulta la estrategia a seguir en los Programas para dar mantenimiento al mobiliario y equipo, para reforzar los acervos y colecciones.

Este proyecto parte de la capacidad de la red instalada, medida en usuarios que atiende y libros por habitante, y pretende elevar dicha capacidad, por efecto de sus resultados -- hasta alcanzar la meta 1988.

Esto quiere decir que, por medio del reforzamiento la capacidad inicial de las bibliotecas que se instalen llegará a ser suficiente para dar servicio a toda la población del Distrito Federal, contando con un libro por cada dos habitantes. Se presenta una justificación esquemática de la estrategia a seguir para alcanzar los objetivos y metas de 1988. (Ver gráfica 1)

Lo anterior explica, el por qué a partir del programa -- 1985, este proyecto será cada vez más relevante.

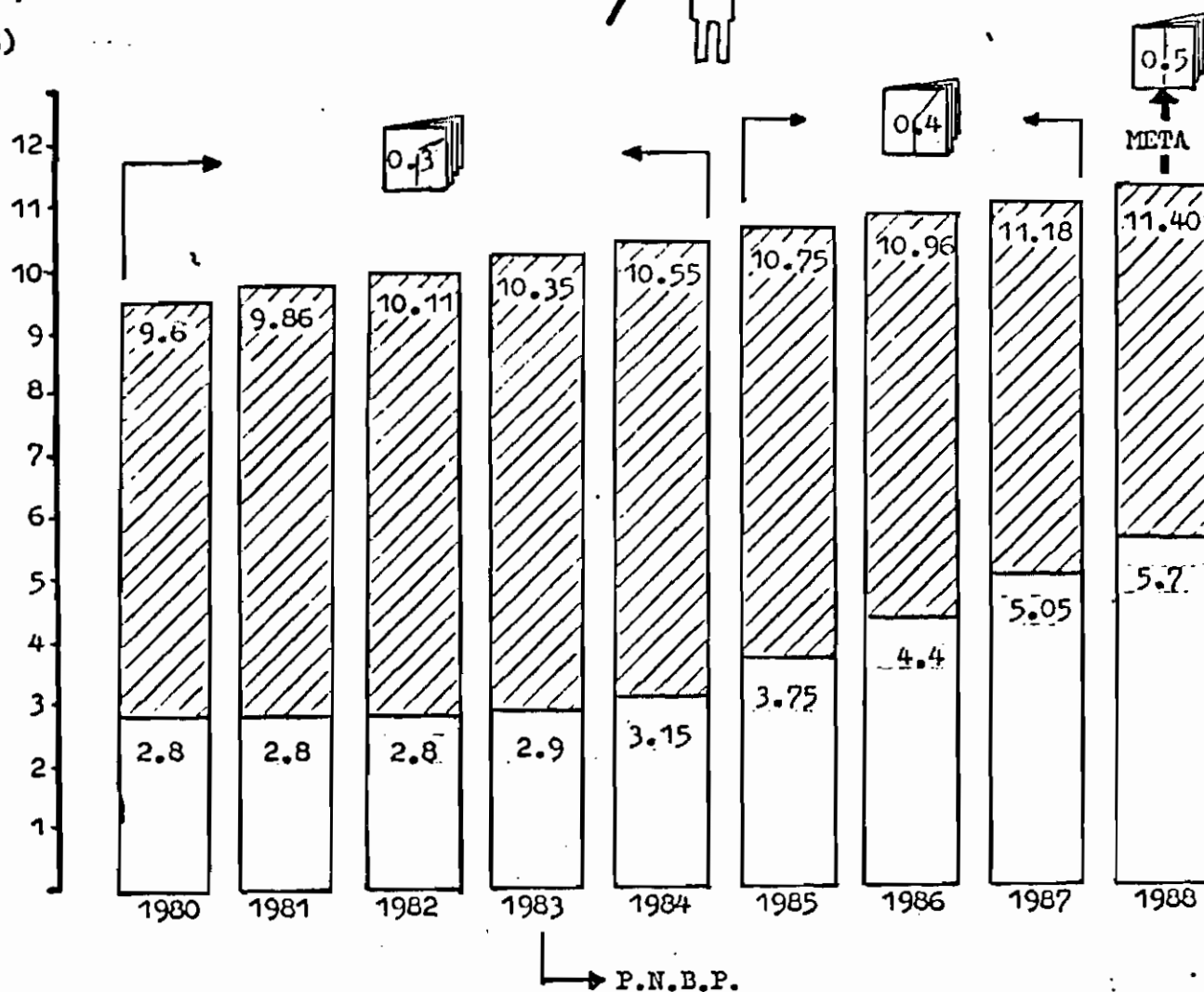
Resulta pertinente realizar una estimación del pronóstico de las metas a largo plazo, es decir, proporcionar el servicio bibliotecario a toda la población del Distrito Federal, ofreciendo un libro por cada dos habitantes.

Si consideramos que existirá una tasa de crecimiento de la población del Distrito Federal del 1.95% anual, según estimaciones del Consejo Nacional de Población, será necesario -- que la capacidad de servicio bibliotecario experimente un crecimiento a una velocidad mayor que la población, condición de la que dependerá el que se alcancen las metas pretendidas.

AÑO	TASA DE CRECIMIENTO	Nº DE HABITANTES (MILLONES)
1980		9.6
1981	2.7	9.86
1982	2.6	10.11
1983	2.3	10.35
1984	1.95	10.55
1985	1.95	10.75
1986	1.95	10.96
1987	1.95	11.18
1988	1.95	11.40

HABITANTES/LIBROS
(MILLONES)

GRAFICA 1



FUENTE: DATOS CONAFO Y SUBDIRECCION BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTIMACIONES: COORDINACION DE INFORMACION, PROGRAMACION Y EVALUACION.

ANÁLISIS ESTIMATIVO DE LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación	Población Total	Población Alfabeta	Nº Bibl.	Capacidad Usuarios	Capacidad Atención	Necesidades de Atención	%
Alvaro Obregón	639,213	497,352	8	600	3,600	79,292	7.11
Azcapotzalco	601,524	474,558	6	553	3,318	75,775	6.00
Benito Juárez	544,882	465,565	7	310	1,860	75,734	6.79
Coyoacán	567,129	474,736	2	200	1,200	77,931	6.99
Cuajimalpa	91,200	66,624	-0-	-0-	-0-	11,104	0.99
Cuauhtémoc	814,983	680,352	21	1,986	11,916	101,476	9.11
Gustavo A. Madero	1,513,360	1,187,598	8	649	3,894	194,059	17.42
Iztacalco	570,377	445,128	2	350	2,100	72,086	6.47
Iztapalapa	1,262,354	942,601	2	125	750	156,350	14.03
Magdalena Contreras	173,105	132,113	1	250	1,500	20,518	1.84
Nicolas Hidalgo	543,062	448,240	11	1,525	9,150	65,556	5.36
Milpa Alta	53,616	39,223	1	250	1,500	5,037	0.45
Tlahuac	146,923	107,411	4	170	1,020	16,681	1.51
Tlalpan	368,974	282,105	-0-	-0-	-0-	47,017	4.22
Venustiano Carranza	692,896	555,514	8	490	2,940	89,645	8.04
Xochimilco	217,481	165,038	4	350	2,100	25,414	2.23
T o t a l	8,831,079	6,964,258	85	7,808	46,346	1,113,857	100

VI. P O L I T I C A S

VI. P O L I T I C A S

La creación de la RENABIP se instrumentará mediante convenios con las delegaciones políticas del Distrito Federal, - por medio de los cuales corresponderá a éstas: proporcionar - el local adecuado para el establecimiento de la biblioteca, - mantener el inmueble y pagar al personal encargado del funcionamiento de la misma.

Por su parte corresponderá a la Dirección General de Bibliotecas, planear, programar y evaluar la instalación y operación de la RENABIP, bajo los criterios siguientes:

Biblioteca de 1er. nivel es una biblioteca con 3,000 libros en colección inicial con capacidad de 50 lectores, con superficie de 175 m² para una población potencial de 10,000 habitantes.

Biblioteca 2º nivel es una biblioteca con 6,000 libros en colección inicial, con capacidad de 100 lectores, con superficie de 350 m² para una población potencial de 20,000 habitantes.

Biblioteca Delegacional es una biblioteca con 10,000 libros en colección inicial, con capacidad de 250 lectores, con superficie de 865 m² para una población potencial de 50,000 habitantes.

Biblioteca Subdelegacional es una biblioteca con 8,000 libros en colección inicial, con capacidad de 200 lectores, con superficie de 600 m² para una población potencial de --- 40,000 habitantes.

La Dirección General de Bibliotecas, brindará asesoría en la construcción o adaptación del local que se pretenda destinar a la biblioteca a instalar.

Supervisadas las condiciones del local la Dirección General de Bibliotecas, aportará e instalará la estantería, mobiliario y equipo, el acervo y colecciones. En cuadro anexo se presentan los indicadores de mobiliario y equipo aplicados -- por la Dirección General de Bibliotecas para la instalación de bibliotecas públicas en el Distrito Federal.

En lo referente al reforzamiento y desarrollo de bibliotecas públicas dependientes o integradas a la RENABIP, se --- otorgarán apoyos para el reforzamiento y actualización del -- acervo con que cuentan las bibliotecas, así como del mobiliario y equipo a las que lo requieran. Se presentan los criterios de reforzamiento de acervos a bibliotecas del Distrito Federal para 1985.

La Subdirección de Bibliotecas del Distrito Federal apoyará a los objetivos del programa de bibliotecas públicas, su pervisando el servicio que en éstas se presta, aprovechando -

la experiencia que le confiere su labor operativa. Asimismo, tramitará ante la Dirección de Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos las necesidades detectadas de capacitación y adiestramiento del personal bibliotecario.

	1er. NIVEL	2do. NIVEL	SUBDELEGACIONAL	DELEGACIONAL
MESA 2 PLAZAS	5	10	15	15
MESA 4 PLAZAS	5	10	25	30
SILLA LECTOR	30	60	120	150
ESTANTE SENCILLO (90X30X1.80)	35	70	93	110
BATERIA 6 CAJONES	1	2	3	6
MESA PARA CATALOGO	1	2	2	2
EXHIBIDOR	1	2	2	2
CARRO TRANSPORTALIBROS	2	2	2	3
ARCHIVERO	2	3	3	3
SOFORTALIBROS	210	420	560	660
FOTOCOPIADORA			1	1
ESCRITORIO CON SILLA	2	3	3	4
BANCO ESCALERA	1	1	2	4
CESTO BASURA	4	6	10	12
MESA INFANTIL 2 PLAZAS	2	4	8	10
MESA INFANTIL 4 PLAZAS	4	8	16	20
SILLA LECTOR INFANTIL	20	40	80	100
LAPIZMA DE ESCRIBIR	1	1	2	3
INTENSIFICADORES	1	1	2	3

CRITERIOS DE REFORZAMIENTO BIBLIOTECAS PUBLICAS
DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 1985

TIPO DE BIBLIOTECA	ACERVO DE REFORZAMIENTO	
1er. NIVEL	1,500	VOLS.
2º NIVEL	2,000	VOLS.
SUBDELEGACIONAL	3,000	VOLS.
DELEGACIONAL	5,000	VOLS.

VII. COORDINACION CON GOBIERNOS LOCALES

VII. COORDINACION CON GOBIERNOS LOCALES

Como se explicó en los capítulos de políticas y estrategias de este programa, se requiere que los gobiernos locales, en este caso las delegaciones políticas del Distrito Federal, aporten el local donde se ubicará la biblioteca y paguen los sueldos del personal que atenderá las mismas.

En principio el Distrito Federal en su carácter de entidad federal, tiene un marco jurídico-administrativo común a las secretarías de estado, esto implica una mayor facilidad para establecer y operar mecanismos de colaboración y coordinación.

Hasta la fecha se han recibido y requerido, al mismo tiempo, las necesidades de instalación de la Red Bibliotecaria en el Distrito Federal, directamente con los titulares de cada delegación política: proponiendo, analizando y decidiendo las condiciones solicitadas para crear una biblioteca pública.

En otro nivel, se ha recurrido a la negociación directa con el departamento central, a través de la coordinación de bibliotecas del departamento del Distrito Federal. De donde se dispone el destino, adaptación y/o remodelación de las bibliotecas dependientes del Departamento del Distrito Federal; buscando el mejoramiento, ampliación y óptimo servicio de di-

chas bibliotecas, de acuerdo a las crecientes necesidades de la población urbana del Distrito Federal.

Es por ello que el Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, tendrá una influencia notable en la consecución de las metas de la Subdirección de Bibliotecas del Distrito Federal, ya que considerando la importancia de contar con locales adecuados y en número suficiente para la instalación de bibliotecas; la distribución de espacios dentro del territorio del Distrito Federal será vital para cubrir las necesidades que en ese rubro se plantean para el avance futuro de la Red Bibliotecaria.

Por otra parte, resulta evidente que el programa de desarrollo urbano se propone dotar a las comunidades, colonias, barrios, etc. de los servicios básicos para la población, dentro de los cuales deberá considerarse, desde luego, al Bibliotecario.

VIII. CONCERTACION CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

VIII. CONCERTACION CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

La magnitud y alcance a que nos hemos referido, de los objetivos y metas que pretende alcanzar el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, nos obliga a considerar todas aquellas posibilidades de apoyo a que se pueda recurrir para agilizar la instalación de la Red de Bibliotecas Públicas en el Distrito Federal.

En ese contexto, existen asociaciones civiles, de colonos, clubes, organizaciones sociales, que en potencia consideran o se interesan por colaborar en proyectos particulares de bienestar a la comunidad, por lo que resulta pertinente buscar la vinculación de la Dirección General de Bibliotecas con este tipo de asociaciones.

Paralelamente, es real el interés general que existe entre comunidades de habitantes del Distrito Federal que hacen llegar sus peticiones expresas de contar con una biblioteca pública en su localidad, remitiendo, al mismo tiempo, la disposición de aportar recursos que faciliten a la propia instalación.

En cualquiera de los supuestos que puedan darse, se puede buscar la formación de un patronato o asociación ciudadana que más allá de la aportación que pudieran dar para la creación de una biblioteca, fuesen, por su interés manifiesto ---

INFOBILA

quienes se hicieran cargo del mantenimiento y desarrollo de la biblioteca, pues haciéndola suya e integrándola a su vida diaria, será posible augurar la permanencia de la biblioteca más que como un lugar físico, como un lugar con vida y ligado a las necesidades de la comunidad a la que pretende servir.

FUENTES DOCUMENTALES

- Programa Nacional de Bibliotecas Públicas
Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas
S.E.P. - Cultura
Agosto, 1983.
- Anteproyecto Programa Presupuesto 1985
Dirección General de Bibliotecas, S.E.P.
Agosto, 1984.
- Programa de Desarrollo de Bibliotecas Públicas
México, 1982.
- Indicadores para Bibliotecas Públicas
S.E.P. - Cultura
México, 1984.
- Programa para el Fomento a la Lectura en Adultos
1983 - 1988.
- Ponencia presentada por Ma. Luisa Ocampo, Jefa del
Departamento de Bibliotecas en las las. Jornadas -
Mexicanas de Biblioteconomía
México, D.F., 1956.

- Ponencia presentada por Leonor Llach, Jefa del Departamento de Bibliotecas en las Terceras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía
México, D.F., 1960.

- "La Dirección de Bibliotecas de la S.E.P."
Documento realizado por Guadalupe Carrión Rodríguez,
Directora de Bibliotecas
México, 1980.

- "El Plan Nacional Bibliotecario"
Ponencia presentada por Guadalupe Carrión Rodríguez
en la Tercera Convención Nacional Librera
México, 1981.

- México Demográfico. (Breviario 1980 - 1981)
Consejo Nacional de Población
México, D.F., 1982.

I N D I C E G E N E R A L

	Pag.
I. Diagnóstico	
a) Antecedentes	1
b) Situación Actual	6
c) Pronóstico	12
II. Objetivos	15
III. Metas	17
IV. Requerimiento de recursos	24
V. Estrategias	34
VI. Políticas	43
VII. Coordinación con Gobiernos Locales	49
VIII. Concertación con el Sector Social y Privado	52
Fuentes Documentales	54
Indice General	56